

¡Atención con las actualizaciones de tu solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado!

Si no cumpliste con un plazo, no respondiste a una notificación en el proceso o no cumpliste con una regla, tu solicitud puede haber sido:



ARCHIVADA

SI USTED:

- no contestar a la notificación para actualizar sus datos de contacto
- no realizar la entrevista
- viajar al extranjero sin informar a CONARE
- permanecer fuera de Brasil por más de 90 días



DEFINITIVAMENTE CERRADA

SI USTED:


- no renovar el Protocolo de Refugio después de 6 meses de vencimiento
- permanece fuera de Brasil por 2 años
- obtiene algún tipo de residencia migratoria (recepción humanitaria, países fronterizos, reunión familiar, Mercosur, etc.)

¿Cómo verifico el progreso de mi proceso?

En el **SISCONARE**
sisconare.mj.gov.br



help.acnur.org/brazil

 @ACNURBrasil  /company/acnur-brasil
 @ACNURBrasil  /ACNURBrasil
 @ACNURBrasil  /@acnur-brasil
 @ACNURBrasil



¿Eres un solicitante de reconocimiento de la condición de refugiado?

¡ATENCIÓN!

¡Revisa tu pedido para actualizaciones!

Tu solicitud puede ser:

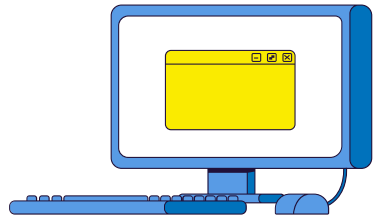


ARCHIVADA



DEFINITIVAMENTE CERRADA

DESCUBRE MÁS 



Consultando el progreso de mi pedido en **SISCONARE**

sisconare.mj.gov.br

Iniciar sesión a través:

- del correo electrónico registrado;
 - del número del Protocolo de Refugio; o
 - de mi número CPF
- + contraseña registrada

Si no recuerdas tu nombre de usuario o contraseña

- 1 Haz clic en el mensaje "Você esqueceu seu nome de usuário e/ou senha?" (*¿Has olvidado tu nombre de usuario y/o contraseña?*)

Login do usuário

Efetuar login

Login do usuário

Senha de acesso

Senha de acesso

Você esqueceu seu nome de usuário e/ou senha?
Ainda não é cadastrado? Cadastrar-se

- 2 Haz clic en "Não tenho acesso ao meu e-mail principal" (*No tengo acceso a mi correo electrónico principal*)

Recuperar Senha

*E-mail Principal

Não tenho acesso ao meu e-mail principal

Continuar Cancelar

¿Qué puedo hacer si mi solicitud ha sido **archivada o cerrada definitivamente?**



SI HA SIDO **ARCHIVADA**

Puede solicitar la desarchivación mediante petición electrónica en el SEI.

sei.mj.gov.br

EL PROCESO SE REANUDARÁ EL FLUJO DONDE LO DEJÓ.



SI HA SIDO **CERRADA DEFINITIVAMENTE**

Será necesario realizar una nueva solicitud de asilo a través del SISCONARE.

Siempre puedes:



Consultar directamente al CONARE
conare@mj.gov.br



Solicitar apoyo a las organizaciones asociadas del ACNUR

Si tienes más dudas, consulta

help.acnur.org/brazil

